



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
SANTA ÚRSULA
TENERIFE
REL 01380393
CIF P3803900D



Saro Morales Pérez (1 de 1)
Secretaría
Fecha: 17/11/2021
HASH: 0b8e89ad1a63c274e0dd0bc1d046603

CONVOCATORIA

El Sr. Alcalde Presidente, el día de hoy, ha dictado, bajo el nº **806/2021**, el siguiente **DECRETO**:

“En virtud de lo expuesto, y conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local (LBRL) en conexión con el artículo 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre), y en uso de las atribuciones que confiere a la Alcaldía el artículo 21.1 c) de la propia LBRL, por el presente **HE RESUELTO**:

CONVOCAR a los miembros de la Corporación para la **SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** que se celebrará en este Ayuntamiento el **VIERNES DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE 2021**, a las **NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS (09:30 horas)**, en primera convocatoria, con arreglo al Orden del Día que se anexa.

Conforme al art. 113.1 c) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la celebración de la sesión en segunda convocatoria, en caso de resultar necesaria, tendrá lugar, una hora después de la señalada para la primera.”

Lo que notifico a Vd. para su conocimiento y efectos.

LA SECRETARIA,
(documento firmado electrónicamente)

SRES. CONCEJALES:
D. SANTIAGO PÉREZ RAMOS
D. JOSÉ MANUEL AMADOR GUTIÉRREZ
D^a. JANIRA GUTIÉRREZ PERAZA
D^a. MARÍA EFIGENIA GONZÁLEZ DÍAZ



ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores de fechas 15 de octubre y 8 de noviembre de 2021.

2.- Asuntos urbanísticos.

2.1.- D^a. Oneida María Pulido Hernández, parcelación de fincas en C/ Los Zarzales, nº 39-41.

2.2.- D. Edoardo Romiti, prescripción de una edificación en C/ Morra de Los Sauces.

2.3.- D. Rafael Arteaga López, prescripción de una edificación en transversal a la C/ Pino Alto.

2.4.- D. Rafael Aguirre Macias en representación de Dinosol Supermercados S.L., licencia para la reforma de fachada de local para ejercer la actividad de supermercado (hiperdino), en planta baja de edificio en Ctra. Provincial, s/n.

3.- Dar cuenta de comunicaciones previas.

3.1.- D. Francisco Pérez Bencomo en representación de Construcciones Milafran e Hijos S.L., para vallado y acondicionamiento de paredes de piedra de finca en Camino La Banderola.

3.2.- D^a. Rosa María Rodríguez Fuentes, para instalación de chimenea en una vivienda en C/ Bicacarera, nº 5, apartamento 7.

3.3.- D^a. Úrsula Heuger, para la instalación de placas fotovoltaicas en una vivienda en C/ Colón, nº 2.

3.4.- D. Santiago Antonio Mesa Medina, para vallado de parcela en C/ Zacatín.

3.5.- D^a. M^a. Desiree Barroso Benítez en representación de D^a. Celia Benítez González, para reforma de vivienda en C/ Los Mosquitos, nº 8.

3.6.- D. Luis Fabián Torres Núñez en representación de Terral 205 S.L., para el trastejado e impermeabilización de edificación en Ctra. Provincial, nº 205.

4.- Otros asuntos de interés.

4.1.- Informe de fiscalización del Consorcio de Tributos de agosto y septiembre de 2021.

4.2.- Adenda segunda de prórroga del convenio de cooperación suscrito entre la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, a través de la Consejería de Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud y el Ayuntamiento de Santa Úrsula para la encomienda de las actuaciones de información, asesoramiento, registro de solicitudes y, en su caso, la entrega de copia electrónica de los títulos de familia numerosa.

4.3.- Convenio de cooperación entre la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias y el Ayuntamiento de Santa Úrsula para la redacción del proyecto y ejecución de obra del "Pabellón Cubierto en el IES Santa Úrsula", término municipal Santa Úrsula, Tenerife.

4.4.- Adhesión al Convenio entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Federación Española de Municipios y Provincias en materia de suministro de información de carácter tributario a las entidades locales.

